



**Retiro**  
Tierra de Agricultores

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



DECRETO EXENTO N° 415,  
RETIRO, 01 FEB. 2023

**VISTOS:**

- 1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La ley 19886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Exento N°3.283 del 14/12/2022 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2023.
- 4.- Resolución Exenta N° 13178/2022 que aprueba transferencia de recursos para ejecución de Proyecto "Spd Construcción sistema de teleprotección, más seguridad para nuestra comuna de Retiro" a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del fondo de Desarrollo Local.
- 5.- Las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas; Planos; Anexos; Antecedentes del llamado a Licitación denominado "Spd Construcción sistema de teleprotección, más seguridad para nuestra comuna de Retiro"
- 6.- Decreto Exento N°240 del 20/01/2023 que autoriza llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes y publicación proyecto "Spd Construcción sistema de teleprotección, más seguridad para nuestra comuna de Retiro".
- 7.- La pregunta formulada por un proveedor interesado en la licitación sobre las características del sistema de teleprotección establecidas en las Especificaciones Técnicas del Proyecto.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de ejecutar el proyecto "Spd Construcción sistema de teleprotección, más seguridad para nuestra comuna de Retiro" financiado con recursos transferidos por la SUBDERE.
- 2.- Que, la Municipalidad mediante Decreto Exento N°240 de fecha 20/01/2023 aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y otros antecedentes de la propuesta para el proyecto "Spd Construcción sistema de teleprotección, más seguridad para nuestra comuna de Retiro" y dispuso el llamado a licitación pública, publicándose el día 24/01/2023 en la plataforma de Licitaciones ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo el número de adquisición 4511-2-LP23.
- 3.- Que, con fecha 30/01/2023 se ingresó en el foro de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) una pregunta de un proveedor, respecto a la capacidad del Disco Duro establecido en las Especificaciones Técnicas.
- 4.- Que respecto a dicha pregunta, fue advertido de un error en las especificaciones técnicas numeral 4.4 "Disco Duro" respecto a la capacidad solicitada.
- 5.- Que, el Art.19 del Reglamento de la Ley 19.886 contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 establece que "en caso que las bases sean modificadas antes del cierre de recepción de ofertas, deberá considerarse un plazo prudencial para que los Proveedores interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones".

**DECRETO:**

- 1.- **CORRÍJASE**, numeral 4.4 "DISCO DURO" de las Especificaciones Técnicas del llamado a licitación "Spd Construcción sistema de teleprotección, más seguridad para nuestra comuna de Retiro" ID N°4511-2-LP23, de la licitación (1600)...

**DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /  
RETIRO,**

**2.- MODIFÍQUESE,** los plazos establecidos en la publicación de la propuesta pública “Spd Construcción sistema de teleprotección, más seguridad para nuestra comuna de Retiro” ID N°4511-2-LP23 numeral 3 Etapas y Plazos y numeral 8.1 Plan de Fechas de las Bases Administrativas, de la siguiente forma:

Fecha de Cierre de Recepción de las Ofertas	16/02/2023	15:00 horas
Fecha de Acto de Apertura Electrónica de las Ofertas	16/02/2023	15:01 horas
Fecha de Adjudicación	31/03/2023	18:00 horas

**2.- ESTABLÉCESE,** que en lo modificado en el presente Decreto permanece inalterable el resto de la información que sustenta el llamado a licitación publicado la plataforma de licitaciones ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el número de Adquisición ID N°4511-2-LP23.

**ANÓTESE, REFRÉNDASE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL), ARCHÍVESE Y CÚMPLASE.**



**JIMENA GUTIÉRREZ MÉNDEZ  
DIRECTORA DE SECPLAN**



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE**



**GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL**

RRP/JGM/GBT/lsl

**DISTRIBUCION:**

- ✓ SECMUN
- ✓ DOM
- ✓ ADMUN